

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9. – Fecha 02/09/2020 1 de 16

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria
Acta N° 09 Sesión Ordinaria virtual

FECHA: 02 de septiembre del 2020

HORA: 08:30 a.m.

LUGAR: Sesión virtual - meet.google.com/huf-ogmr-veq

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes plásticas y visuales	Consejero	LUIS ALBERTO LOZADA MORALES
Arte dramático	Consejero	YEBRAIL MARTÍNEZ PEÑA
Mujeres	Consejera	NELLY CORZO
LGBTI	Consejera	MARÍA ISABEL CUENCA MENDOZA
Asuntos locales	Consejera	MARTHA JANETH ZAFRA MARTÍNEZ
Cultura festiva	Consejera	LUZ ANGELA PIÑEROS BOTERO
Música	Consejero	FREDDY ANDRES PIRAQUIVE
Danza	Consejera	MARÍA VICTORIA TORRES TORRES
Literatura	Consejera	LUZ MIRYAM MORENO GÓMEZ
Alcaldía local	Delegado	WILSON VALENCIA
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte- SCRD-	Delegada	SONIA MONTENEGRO

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
BRYAN MORENO	PROFESIONAL DE LA FUGA
LEOPOLDO PRIETO	PROFESIONAL DE LA FUGA
ADRIANA PADILLA	DIRECTORA DE LA FUGA
MARGARITA DIAZ	SUBDIRECTORA DE LA FUGA
CESAR PARRA	SUBDIRECTO ARTISTICO DE LA FUGA
WILFER HERNANDEZ	PROFESIONAL DEL IDRD
ANDRES GIRALDO	PROFESIONAL DE PARTICIPACIÓN DALP - SCRD

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9. – Fecha 02/09/2020 2 de 16

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Audiovisuales	Consejero	WILLIAM ALEXANDER MARTÍNEZ LÓPEZ
Discapacidad	Consejo Local de Discapacidad	HUGO MORALES
Gestores culturales	Consejero	LUIS ALBEIRO MADRIGAL ARANGO
Artisanos	Consejero	N/A

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 15

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 11

Porcentaje % de Asistencia 73%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y Verificación de Quórum (Secretaria Técnica).
2. Lectura y aprobación del orden del día (Secretaria Técnica).
3. Aprobación del acta anterior. (Secretaria técnica).
4. Presentación FUGA Proyecto Bronx Distrito Creativo.
5. Aprobación reglamento interno.
6. Aportes y aprobación de la agenda programática anual APA.
7. Varios y cierre.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

Siendo las 8:44 a.m. se da inicio a la sesión, se lleva a cabo la verificación del quórum, contando con un total de 9 consejeros activos.

2. Lectura y aprobación del orden del día (Secretaria Técnica)

Sonia Montenegro Secretaria Técnica, realiza la lectura del orden del día y es aprobada por las y los asistentes.

3. Aprobación del acta anterior. (Secretaria técnica)

La Secretaria Técnica pregunta a los asistentes, si tienen alguna observación o dan aprobación de las actas, una de sesión ordinaria y dos de sesión extraordinaria, las cuales días anteriores fueron enviadas a sus correos electrónicos, a lo que la Consejera Martha Zafra responde, que tiene observación en una de ellas y por tal motivo no les da la aprobación a todas las actas.

4. Presentación de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño.

Adriana Padilla, Directora de la FUGA agradece la invitación e inicia recordando que el quehacer de la entidad tiene incidencia y enfoca los procesos en las tres localidades del Centro de Bogotá: Mártires, Santa fe y la

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9. – Fecha 02/09/2020 3 de 16

Candelaria, haciendo la invitación a conocer los procesos y apoyar en la divulgación de las convocatorias vigentes para que todos los actores, consejeros/as y ciudadanos/as del centro trabajen en red, para identificar problemáticas y proponer soluciones; en el caso de la situación actual donde el descenso de la productividad del sector ha sido de un 30%, es necesario generar relaciones creativas estrechas entre lo cultural y digital, permitiéndole a toda la ciudad y el país estar a un clic de todas las actividades que se llevan a cabo en la localidad.

Asimismo, informa que con la celebración de sus 50 años, la FUGA tiene mayor responsabilidad con la comunidad y a partir de ahí se está trabajando para lograr articular su Biblioteca, la cual tiene la colección de historia política más importante del país, con la Red de Bibliotecas Públicas de la ciudad, además comunica que el presupuesto de la entidad se ha triplicado, son 1'300.000.000 millones de pesos que están enfocados al fomento de convocarías para artistas y creadores que realizan sus labores en el Centro.

Por otro lado, manifiesta que hay dos Distritos creativos orgánicos el de la Candelaria y el Centro Internacional Santa Fe y un Distrito creativo inducido el Bronx, que nace de territorios olvidados, rezagados y con bienes de interés cultural (BIC) cerrados o de uso privado, los cuales se intervienen y se abren para el disfrute y uso público.

Posteriormente, Margarita Díaz Subdirectora Centro de la FUGA, comparte un video de la Alcaldesa Mayor de Bogotá y realiza la presentación del proyecto Bronx Distrito Creativo, identificando que es un proyecto integral de gran inversión y apuesta Distrital que busca resignificar y retomar el centro de la ciudad como polo de desarrollo económico y cultural, el cual contara con una edificación de Formación para el trabajo con 34 programas técnicos y tecnológicos relacionados con las industrias culturales y creativas, además indica la Ruta de Ejecución: inversión a BIC, estrategias colectivas de construcción social, esquina redonda y estructuración modelo publico privado.

El Consejero Yebrail Martínez, solicita la presentación realizada por Margarita, la cual manifiesta que a través de Leopoldo se la hará llegar al consejo.

La Consejera Ángela Piñeros dice que anteriormente se había inscrito para la utilización de los espacios del Bronx y de ahí pregunta ¿de qué manera las agrupaciones y los colectivos pueden acceder actualmente a los espacios? y ¿qué tiene que hacer los colectivos que no tiene una sede propia y adolecen de un espacio de taller?

Margarita Díaz responde a la Consejera Ángela, que por el momento se están concentrando en la adecuación de los BIC, para que sean espacios abiertos y útiles para todas las industrias culturales y creativas, y que en la fase de estructuración donde se defina el modelo se van a definir la distribución y uso teniendo un equilibrio entre la sostenibilidad e inclusión.

El Consejero Luis Lozada informa que al igual que la Consejera Ángela se inscribió en la plataforma del Bronx como artista plástico y emprendedor, pero que no recibió información, ni alguna invitación a los encuentros, por tal motivo recomienda que deben enfocarse en generar un canal de información actualizado.

La Directora Adriana Padilla, toma la palabra y comunica que la administración pasada trabajo rápidamente para sacar el proyecto adelante, pero lamentablemente el modelo para poner en marcha el proyecto se declaró desierto dos veces, en este tipo de proyectos la responsabilidad no es solo del Distrito y de sus recursos, por eso la administración pensó y organizo que fuera un privado quien interviniera los BIC. Ángela y Luis con la inscripción que hicieron manifestaron estar interesados en habitar los espacios, que durante la primera

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9. – Fecha 02/09/2020 4 de 16

temporada se pensó en diseñar y distribuir espacios a locales por actividades económicas, pero nadie se presentó a la licitación. De ahí, que en esta nueva administración lo que pensamos fue en adecuar y dejar la infraestructura abierta, con espacios polivalentes y flexibles que permitan que cualquier actividad culturales y creativa se pueda desarrollar.

Adicionalmente, informa que en la primera temporada se pagó por dos BIC y dejó el dinero en una fiducia para hacer su intervención, la Milla cuenta con 11.011 m² de los cuales 6.000 m² se pueden utilizar y la Flauta 1.341 m² donde solo 843 m² se pueden utilizar, en este momento se están prestando los primeros auxilios a la Flauta porque esta que se cae, el próximo año se realizaran los estudios de diseños y la obra arrancarían en el 2023, además es importante la triangulación con un privado que ponga recurso para construir un edificio nuevo creativo, por el momento hay que regresar y ver que el proyecto sea factible y sostenible pos pandemia, por tal motivo invita hacer recomendaciones, observaciones y proponer ideas.

El Consejero Yaga pregunta ¿qué está visionando el Distrito Bronx específicamente para la localidad de la Candelaria? y ¿cómo Consejeros como pueden participar?

Adriana Padilla, responde al Consejero Yaga que en las tres localidades donde la FUGA hace presencia hay 239 empresas, 55 equipamientos culturales y 1774 agentes de cultura o personas dedicadas a un oficio cultural de los cuales 402 son de la localidad de la Candelaria, por eso es importante trabajar en red para articular los tres Distritos creativos. Es muy importante realizar la caracterización para saber quiénes son, que se quiere y dónde están, en las tres localidades se realizan 24 festivales de música y a pesar de la cultura Hip Hop ser la más fuerte del centro descubrió que en el Festival Centro no se postularon sino sólo un grupo de hip hop, por eso todos los programas de la FUGA están enfocados a los del centro porque el IDARTES se encarga de las demás localidades.

De ahí que la misión y visión de la FUGA en el centro es trabajar desde ya en generar procesos de fortalecimiento de quiénes van a habitar esos Distritos, para lograr que sean sostenibles y más allá del eslabón de la creación se desarrollen otro tipo de competencias en el ecosistema creativo, para que cuando esté la infraestructura lista se tengan contenidos fortalecidos.

Adicionalmente, la Directora de la FUGA le pide al Consejero Yaga un recorrido por Egipto y le solicita a Leopoldo coordinar la iniciativa con los agentes, porque también se ha estado viendo cómo empezar a desarrollar con Turismo, Patrimonio, FUGA y Alcaldía Local programas de formación en turismo que permitan conocer de la cultura del Hip Hop y Grafitera que hay en Egipto. Por último, el Consejero Yaga le informa a Adriana de la existencia de un Tour por el barrio Egipto desde hace más de 2 años.

Adriana Padilla, solicita un espacio para informar de los procesos que están abiertos, la Secretaría Técnica lo consulta con los asistentes y se le da aprobación.

La Directora de la FUGA, presenta el portafolio de convocatoria donde hay cerca de 700 millones de pesos, hay 5 premios a la gestión para emprendedores y organizaciones, cada uno de \$14'400.000, la próxima semana se abre un programa para darle a 80 mujeres del centro competencias emprendedoras en habilidades blandas y para el próximo año está enfocado para 400 jóvenes, de ahí, invita a todos los consejeros a que si son gestores se presenten a las convocatorias, debido a que hace un tiempo hicieron una convocatoria para apoyar los mercados y las plataformas de circulación, pero solamente se presentó uno, del cual hace parte el Consejero Yebrail.

El Consejero Yebrail Martínez, le dice a Adriana que la convocatoria de mercados culturales tenía unas fallas en la parametrización del sistema y el mismo día se cerraba otra propuesta, la de encadenamientos productivos,

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9. – Fecha 02/09/2020 5 de 16

además aparte de la página de la FUGA e IDARTES, las personas no se presentan porque no tienen el conocimiento que existan esas convocatorias, por lo que considera que la publicidad debe ser más fuerte y que por otro lado existen quienes desde su mentalidad nos les interesa hacer parte de esas propuestas.

La Consejera Martha Zafra, le manifiesta a Adriana que le preocupa el tema de mujeres emprendedoras, porque se han presentado demoras de casi 12 días en la entrega de las certificaciones de residencia, por ejemplo, desde la fundación tienen 3 o 4 proyectos que van a tratar de presentar y también en colectivo con el Coro de Persona Mayor un proyecto que lleva más de 12 años, que involucra el tema turístico con el cultural pero que actualmente está trabajando con voluntariado, necesita tener recursos y reconocimiento. De ahí que solicita respetuosamente a la institucionalidad que evalúen esa parte de los requisitos y el tiempo de entrega, para que las personas que se presentan no pierdan la oportunidad y queden por afuera de los proyectos.

La Directora Adriana Padilla le responde a Martha Zafra, que se revisará cómo están los cierres y si ya hay inscritos, como saben en el proceso de las convocatorias se empiezan a diligenciar los formatos y después ya termina, por eso solicita que, si encuentran esto, por favor envíen un correo con una solicitud formal y ellos analizarán la situación, porque por tiempos de ejecución no se puede ampliar mucho los plazos, pero igualmente se compromete a revisar. Adicionalmente, informa que en otro espacio con agentes culturales del sector conocieron a unas mujeres que son narradoras y se van a vincular ahora a Bogotá Cielo Abierto, que es la reactivación de restaurantes y desde la FUGA lanzarán el proyecto Fúgate al Centro, que es un festival virtual donde participarán 8 agrupaciones del centro y vamos a lograr que todas las pantallas donde hay Bogotá Cielo Abierto se transmita Fúgate al Centro, para el Coro de las personas mayores se puede revisar con Cesar como apoyar, con Yaga ver desde el muelle se pueden generar procesos para los artistas de Hip Hop, informa se creó una franja con Canal Capital, la idea es explorar las posibilidades y aún más se pueden hacer si todos se suman.

La Consejera María Victoria Torres, hace una sugerencia frente a los requisitos de las convocatorias, hablando en particular de una en la que se pedían cámaras con especificaciones y manifiesta que es imposible y excluyente poner esas características y reitera el tema de la residencia porque personalmente le ha pasado.

Cesar Parra, le responde a María Torres que la convocatoria a la que quizás hace referencia es a la de Fúgate al Centro que cerró hace unas semanas o alguna de las convocatorias que están abiertas, en las cuales solicitaron que adjuntaran a su propuesta alguna pieza audiovisual, le manifiesta que conocen la situación y que la idea es apoyarlos y reactivarlos, por ese motivo el soporte audiovisual que han pedido puede ser grabado con celular y que quizás la descripción técnica al leerla pueda asustar, le pide deje el número de celular para socializar y si recuerda cuál fue la convocatoria en la que vio esos requerimientos le informe.

Sonia Montenegro, reitera lo dicho por Adriana de la importancia del acompañamiento de los procesos, y le pide al compañero de la Alcaldía Local mirar el tema de las certificaciones para mejorar ese proceso de solicitud, a lo que Wilson Valencia referente local de cultura desde la Alcaldía manifiesta su disposición para acompañar el proceso.

La Consejera Martha Zafra le informa a Wilson Valencia que la mayoría de grupos artísticos y culturales de la Candelaria han nacido en las casas culturales y comunitarias y nunca han podido conseguir desde el Fondo de Desarrollo Local una certificación de todos sus años de trabajo en las casas culturales y comunitarias, siendo una petición a voz abierta de todos los artistas y culturales.

Wilson Valencia de la Alcaldía Local, le responde a Martha Zafra que hará la consulta pertinente para agilizar trámites y en qué medida se puede certificar.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9. – Fecha 02/09/2020 6 de 16

La Consejera María Torres, le informa también a Wilson que la demora en las solicitudes es porque no hay atención al ciudadano y le pide el favor de tramitar y solicitar con la Doctora Ángela la Alcaldesa una persona para esa labor.

Wilson Valencia le responde a María Victoria Torres, que llevara la solicitud y mirara como agilizar ese trámite.

5. Aprobación reglamento interno

La Secretaria Técnica, les recuerda a los Consejeros que el reglamento fue enviado a sus correos electrónicos y que los cambios realizados a partir de la sesión extraordinaria estaban resaltados en amarillo, manifiesta que la idea del ejercicio es que sí tienen alguna sugerencia puedan hacerla, para dar posterior aprobación.

El Consejero Yaga dice que lo reviso y está de acuerdo al igual que los Consejeros Yebrail y Lucero. La Consejera Nelly Corzo pide que, en el apartado de inasistencia justificada, quede 24 horas con antelación, pero si es una situación extraordinaria se pueda poner en comunicación fuera de esa ventana de tiempo.

La Consejera Martha Zafra comunica estar de acuerdo con la propuesta de Nelly, que sea en casos de salud o algo demostrable se puede presentar dentro o después de la sesión. Ángela Piñeros, reúne la propuesta de las Consejeras Nelly y Martha, y manifiesta que es mejor el término de Fuerza mayor o caso fortuito.

Andrés Giraldo de participación, expone la situación de un consejero que puede durar dos sesiones y a las tres sesiones llegar a presentar una excusa y es hablada en pleno entonces el tema de 24 horas considera que es muy restrictivo.

La Consejera Ángela Piñeros, continua con la propuesta de 24 horas, manifiesta que en ese tiempo se sabe si se tiene otra reunión o se presenta algo. Sin embargo la Consejera Nelly recomienda 12 horas.

La Consejera Martha Zafra secunda el dejar las 24 horas que ya se habían establecido, y manifiesta que debe haber compromiso por parte de los consejeros, la sesión ordinaria es mensual y si se programan se puede cumplir, se podrá expresar en otros espacios que no pueden asistir porque tienen que asistir a esta reunión del CLACP.

Ángela informa que por ejemplo ella como profesora tiene los miércoles de 9 a 12 reuniones con la ADE, pero al saber que el primer miércoles de cada mes es del CLACP prioriza la sesión del consejo.

La Consejera Nelly Corzo, recuerda la petición que había realizado a la SCR D para que se tuviese en cuenta la circunstancias de los consejeros y diesen un estímulo o incentivo a los consejeros por el hecho de participar y estar pendientes.

La Secretaria Técnica responde a Nelly, que cuando hizo la propuesta Andrés Giraldo conto que se iban a generar unos apoyos, pero eso sería más en el punto de cuando se los postulan para ser consejeros que hay unas votaciones, se sabe y comprenden que desde este espacio de participación se debe dar un cumplimiento a las asistencias y a los compromisos, entonces eso no entraría en un reglamento interno y anteriormente se explicó el por qué.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9. – Fecha 02/09/2020 7 de 16

La Secretaria Técnica, les pregunta a los asistentes de quitar el párrafo 2 y remplazarlo con el Artículo XX Comité Permanente de Conciliación.

La Consejera Ángela, recomienda no quitarlo sino dejar juntos la norma de comportamiento y adicional el Comité pero que este sea la última instancia. Las Consejera Nelly, Martha y el Consejero Yaga manifiestan estar de acuerdo con lo dicho por Ángela.

La Consejera Martha Zafra, pide dejar en el reglamento que quien representa al consejo en las diferentes áreas quede con el compromiso se presentar un informe de lo que se hace.

Andrés Giraldo, le responde a Martha que eso está establecido en el párrafo que dice elaboración rectorías de informes.

La Consejera María Isabel Cuenca, hace una observación al nombre de Comité Permanente de Conciliación y plantea una extraordinaria en el que el comité de conciliación haga sus aportes para resolución de los conflictos.

La Secretaria Técnica, le pregunta a Andrés sobre limitarlo a una extraordinaria o dejar abierto en posibilidad de reunión de los integrantes del comité.

Andrés Giraldo, responde a María Isabel y Sonia que el comité se puede reunir en diferentes momentos y espacios no necesariamente una sesión en pleno o extraordinaria, incluso puede ser en un escenario aparte citando a las dos personas involucradas.

La Secretaria Técnica procede a cambiar el nombre del Artículo XX por Comité de Conciliación, las Consejeras Martha y María Isabel manifiestan estar de acuerdo.

Al no presentarse más observaciones y los Consejeros asistentes estar de acuerdo con el documento, La Secretaria Técnica informa que el reglamento interno del Comité Local de Arte Cultura y Patrimonio de la Candelaria, queda aprobado hoy 2 de septiembre de 2020, fecha a partir del cual tendrá facultades en el mismo.

Andrés Giraldo, informa que al estar aprobado este reglamento interno la Secretaria técnica se encarga de enviar a la Dirección de Asuntos Locales el acta para subirla al micro sitio y poderla tener junto con los demás documentos del Consejo.

6. Aportes y aprobación de la agenda programática anual APA.

La Secretaria Técnica, les recuerda a los Consejeros que la agenda programática anual fue enviada a sus correos electrónicos y les pregunta si tienen alguna observación que hacer para darle aprobación.

Ángela Piñeros, insiste en el término de industrias culturales, debido que se entiende que habla de grandes industrias y no de artistas de base e invita al Consejo a reflexionar. Por otra parte, respecto a la base de datos, como CLACP no tienen una infraestructura tecnológica ni el recurso para hacer una base de datos que tenga impacto y si la FUGA les puede ayudar en ese proceso, porque no es simplemente recopilar los datos sino dinamizarlo con las entidades, de ahí que, sugiere una mesa técnica o un espacio para articular esa información y que se haga en conjunto con las entidades y por último en el diseño de estrategias de comunicación ver en concreto que se puede hacer y con tiempos de ejecución establecidos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9. – Fecha 02/09/2020 8 de 16

La Secretaria Técnica, propone frente a la sugerencia de La Consejera Ángela dejar el termino como fortalecimiento de emprendimiento artísticos, culturales y creativos; en cuanto a la base de datos como lo propuso la FUGA hoy, se busca tener unas mesas por así decirlo de trabajo, se ha avanzado y la SCR D cuenta con una base de datos con la información de las organizaciones, los artistas, debido a que el objetivo es armonizar esas bases de datos, pero se puede incluir lo que se nombraba de la caracterización de los compañeros de la FUGA. Por último, propuso en el formato una columna para hacer seguimiento mensual de las acciones, y se podría llenar desde julio y agosto donde se llevaron a cabo los presupuestos participativos, EC y las matrices y ahí establecer que se hizo o lo que se proyecta hacer parametrizando el tiempo.

La Secretaria Técnica, les comunica a los Consejeros que en la línea de comunicación se ha avanzado con publicaciones en la Movida Local, acá se tiene un espacio de la localidad para publicar iniciativas propuestas y les manifiesta que tiene como objetivo presentar a los medios de la Alcaldía Local a los Consejeros, sus historias, lo que se ha hecho y lograr un posicionamiento, en cuanto a canal capital está en conversaciones para invitarlos a una de las sesiones ordinarias por eso les pide revisar qué propuesta llevar, para tener un espacio como consejo.

La Consejera María Victoria Torres informa que la Alcaldesa le dio puertas abiertas para publicitar el grupo de danzas y reactivarse al igual que todo lo que necesitara el Consejo lo pueden publicar avisando para dar la orden de apoyo al CLACP o los sectores. En cuanto a las elecciones atípicas pregunta la publicidad por donde va a salir porque dice le han preguntado las inscripciones por donde se realizan.

La Secretaria Técnica responde a la Consejera María Victoria Torres, que en la pieza comunicativa se dejaron las fechas y se establecieron dos correos a los cuales se pueden enviar el interés, por ejemplo, si es de bibliotecas comunitarias escribe al correo del CLACP y SCR D, se les envía una respuesta con los requisitos y formulario, y después se renvía para que el Comité de Elecciones Atípicas lo evalúe, recuerden que hay plazo hasta el próximo domingo; las publicaciones se han hecho por la página de la movida local, el Facebook de la Alcaldía local y se ha enviado la pieza comunicativa al WhatsApp del CLACP para contar con el apoyo del Consejo en pleno para su divulgación, así como en los grupales de las diferentes instancias locales.

La Consejera Martha Zafra propone que como ha sido un año peculiar se establezcan estrategias que lleven a dirigir y ajustar el APA entorno a esa peculiaridad. La Secretaria Técnica le responde a Martha Zafra, que se habían dejado un apartado de problemáticas en el marco de la pandemia, pero le dijeron que no porque no iba hacer una situación que duraría para siempre entonces que la quitara, igualmente solo se tienen 4 meses para desarrollarla.

La Consejera María Isabel Cuenca, manifiesta la importancia para el fortalecimiento del CLACP la articulación con el DRAFE y con el sistema de participación, debido que no se ha tenido un acercamiento y percibe que el sistema de participación se limita a enviar invitaciones, informar asuntos y no se ha realizado una articulación efectiva en el hecho de comunicar las convocatorias, es importante para llevar a cabo la agenda que se involucren, adicionalmente informa que Sindi Martínez no ha estado en las reuniones ni a compartido directamente las convocatorias con el Consejo.

La Secretaria Técnica le responde a la Consejera María Isabel, que Sindi Martínez de participación de la DALP los acompañó en la sesión de abril y mayo junto con Sara Ariza las cuales revisaron las delegaciones que no estaban presentes, explicaron las elecciones atípicas, las asistencias y en las últimas sesiones ha acompañado el compañero Andrés Giraldo de participación.

Andrés Giraldo de participación de la DALP adiciona que el equipo de participación está conformado por 4 personas, Ismael Ortiz, funcionario de carrera administrativa que es la cabeza del equipo y tres contratistas Sindi Martínez encargada de las elecciones atípicas, asuntos operativos, resoluciones y administrativos; envía

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9. – Fecha 02/09/2020 9 de 16
al sistema esas convocatorias, Sara Ariza sube en el microsítio actas y acompaña secretarías técnicas y quien les habla Andrés que acompaña los Consejos de enlace territorial y Distrital, procesos de reglamento interno, APA y presupuestos participativos. Por último al DRAFE se le ha pedido el acompañamiento articulando con el IDR D para que asistan.

La Secretaria Técnica, añade que, como mesa sectorial de cultura FUGA, IDARTES, IDR D, Bibliotecas y SCR D el objetivo es que en sesiones de consejo una de las entidades los acompañe para socializar cómo van los procesos, antes los acompañaba Edwin Morrales del IDR D ahora es Wilfer Hernández.

Wilfer Hernández profesional del IDR D se presenta y le informa al Concejo que llegó el 1 septiembre y está haciendo el empalme con Edwin, adiciona que en cuanto a los parques, escenarios y equipamiento recreo deportivos son procesos no activos en la localidad, informa que en el cuatrienio anterior no se realizó ningún evento de recreación deporte y actividad física promovido desde el Fondo de Desarrollo Local y Alcaldía Local y que en este momento no es tan fuerte la participación del Consejo Local DRAFE desde sus 8 consejeros, manifiesta que es interesante establecer acciones para que se promueva y se entienda el alcance e importancia de un evento de recreación deporte y actividad física en cualquier espacio del ciclo vital.

La Consejera Ángela Piñeros, manifiesta que es importante articular al compañero Yaga en algunas de las acciones del plan y le pregunta a María Isabel en que momento los podría orientar y decirles en que va el proceso de banco de proyectos.

La Secretaria Técnica le pregunta al Consejero Yaga en cuál de las líneas de acción quisiera participar a lo que Yaga responde, que la música es transversal y de esta forma está interesado en actualización del diagnóstico, la caracterización, la línea de desarrollar un ejercicio participativo en procesos culturales, inversión de proyectos y comunicaciones teniendo en cuenta es el director del programa online de Hip Hop de la Candelaria.

Ángela Piñeros, proponen en la matriz poner el nombre particular del consejero que vaya a apoyar cada acción.

El Consejero Yebrail al no estar en una acción específica, manifiesta que no es decir que se estará presente en todas las acciones porque hay actividades que se cruzan y la idea es realmente apoyar las acciones, adicionalmente expresa que el colaborara en la medida que pueda especialmente en la línea de comunicaciones, he trabajado por medio de las redes para actualizar y consolidar las bases de datos, pero no se ha logrado recopilar toda la información, por eso es importante hacer un banner o un comercial que se pueda difundir entre todos y así lograr captar la atención de todos los artistas de la localidad.

La Consejera María Victoria Torres, informa que por medio de la página de la Alcaldía y del Facebook de la Alcaldía hizo contacto para hacer un video de los consejeros y sus sectores, ellos se comprometieron a editarlo, e igualmente propone agendar una cita con Natalia para coordinar el video, las invitaciones y publicarlos.

La Secretaria Técnica agradece la gestión de María Victoria, y a su vez le recuerda que el trabajar debe ser en conjunto y conseguir comunicarse como Consejo, debido que es una de las líneas del plan.

Las Consejeras Nelly y Lucero, expresan que en las líneas donde vean que ellas son útiles las asignen, que en la única que no cuentan con determinadas habilidades es en la mesa de comunicación.

La Secretaria Técnica, teniendo en cuenta los ajustes pregunta si están de acuerdo con los cambios y si tienen alguna observación adicional. Los consejeros no manifiestan ninguna inconformidad ni sugerencia, así que se da aprobación a la Agenda Programática Anual en la presente sesión por el Consejo en pleno.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9. – Fecha 02/09/2020 10 de 16

7. Varios y cierre

El Consejero Yaga le pregunta a Andrés Giraldo de participación sobre si hay convocatorias de las iniciativas de los Consejeros y Consejeras y a Wilfer Hernández le consulta sobre el proceso para solicitar el uso de los parques, debido que, anteriormente había percibido un monopolio con los organizadores de campeonatos de microfútbol, informa que había tenido impases con el funcionario Jaime Cardona, en una oportunidad se solicitó el parque Egipto porque habían ganado una convocatoria del IDARTES y en ese caso para que dieran el permiso fue increíble, por este motivo propone que para cuando se abran estos espacio para ese tipo de actividades se analice el tema de solicitud de permisos.

Andrés Giraldo le responde a Yaga que aún no ha salido la convocatoria, pero si está la propuesta presupuestal, que es una convocatoria única y exclusivamente para Consejeros y la idea es formar grupos de trabajo dentro de los Consejos para hacer una sistematización sobre esos procesos de participación que han surgido durante los 25 años del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, por el momento se están haciendo los ajustes y lo está revisando la Directora de Fomento.

Adicionalmente Wilfer del IDRD responde que frente a la disponibilidad de escenarios se compromete a compartir a través del grupo la reapertura de parques y el ABC de cómo acceder a los servicios de préstamos de escenarios deportivos de tipo vecinal, sin embargo, el proceso es generar la solicitud y por agenda se acuerda la disponibilidad, con él se pueden concertar reuniones con el administrador de la Concordia porque él es quien controla los temas vecinales, se requieren requisitos como póliza de seguros, entre otros. El IDRD en ese momento se identificará con más detalle, pero por el momento no se dará el préstamo hasta que no se genere el permiso desde el Gobierno Nacional.

Adicionalmente informa de las ofertas desde el IDRD

- Oferta de servicios Actividad Física con actividades de recreo, en diferente grupos poblacionales, con aforo 25 personas con metodología virtual, para programarlo se debe hacer a través del gestor deportivo de la localidad, las sesión igualmente son de lunes a viernes de 7:30 a.m. - 9:30 a.m., 4 p.m. – 5 p.m., 6:30 p.m. – 7:30 p.m. y sábados a domingos de 9:00 a.m. – 10:30 a.m., se puede solicitar el servicio por medio de él.
- La Propuesta Muévete, de llegar a los colegios y pedagógicamente irlos vinculando a hábitos de vida saludable.
Estrategia Ruta en Movimiento y Asómate a la Ventana donde se va a conjuntos cerrados y propiedad horizontal.

La Consejera Ángela Piñeros pregunta si es posible pensar en una reunión extraordinaria a mediados del mes para hablar del proceso de comité de comisionados y del proceso del CPL en relación con el estado actual del proceso de presupuestos participativos, porque en lo personal se siente desubicada de la situación, sería bueno un tiempo para conversar y saber el procedimiento el banco de propuestas.

Adicionalmente, le informa a los Consejeros y Consejeras que solo existe una convocatoria para los proyectos de cultura festiva, para los proyectos de comparsa y es Bogotá Siente la Fiesta, la cual este año tuvo cambios en su estructura y la SCRCD decidió tener solo una comparsa por localidad, así que les informa que el ganador fue la agrupación de Comparseros Candelarios; se presentaron 3 agrupaciones pero como en la convocatoria hubo esa modificación solamente se dio un apoyo por localidad y se dejaban por fuera las propuestas que tuvieran menos 70% en su puntaje, esto género que se eligieran solo 15 becas de las 60 que se presentaron, ya tuvieron una reunión de como sería por la situación y se compromete a estarles contando fecha y por último, les informa que la SCRCD está organizando antes de que termine noviembre el Desfile Magno, el cual anteriormente se hacía por la séptima ahora se está pensando hacer eventos sectoriales por localidad.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9. – Fecha 02/09/2020 11 de 16

La Secretaria Técnica, informa que entre el 14 al 18 de septiembre se realizara la sesión extraordinaria, para hablar de más temas o situaciones que tratar.

La Consejera María Isabel, responde a la pregunta de Ángela diciendo que el último encuentro con el CPL fue el de comisionados en el que estuvieron con María Victoria, en dicha reunión se habló de la asignación de recurso de cada uno de los ítem que quedaron seleccionados en la votación de los presupuestos participativos, para hoy están convocadas a otra sesión del CPL a la 5 p.m. en donde se van a hablar las inquietudes que Ángela tiene con relación al banco de proyectos, por el momento a los correos el CPL ha enviado informes y documentos de donde se hizo efectiva la sistematización de los insumos acordados en los EC y también el borrador modificado del Plan Local de Desarrollo, expresa que cuando tenga más información de la segunda fase les estará comunicando vía WhatsApp.

La Consejera Nelly agradece la labor de las consejeras María Victoria y María Isabel con el CPL, porque al estar pendientes y activas lograron visibilizar los sectores de cada uno de los Consejeros.

La Secretaria Técnica, agradece a cada uno de los Consejeros presentes, les pide estar en comunicación por el grupal donde se les estará consultado para hacer la publicación en la Moviada Local de cada una de sus historias como Consejeros y se les estará informando de la sesión extraordinaria programada para mitad de mes.

Se levanta la sesión siendo las 12:34 p.m.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día:

Se cumplió con el 100% del orden del día.

III. CONVOCATORIA

Para la próxima sesión se buscará revisar los temas de interés según los avances con los presupuestos participativos.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Reglamento interno	Aprobado	Aprobado	si
APA	Aprobado	Aprobado	si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9. – Fecha 02/09/2020 12 de 16

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9. – Fecha 02/09/2020 13 de 16

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

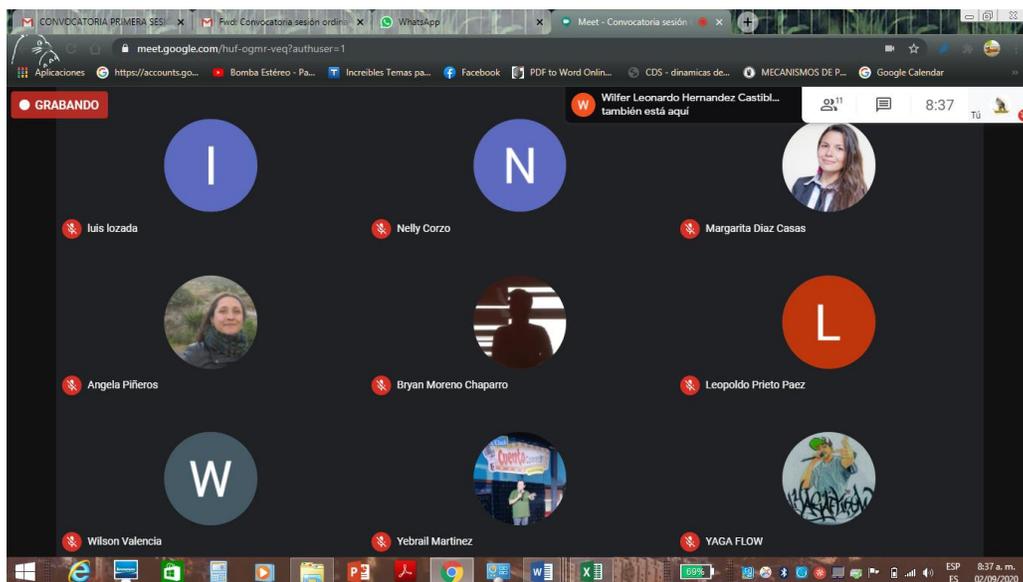
En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de la Candelaria la presente acta se firma por:

 Martha Janeth Zafra
 Coordinador/presidente

 Sonia Montenegro
 Secretaría Técnica SCRD

Proyectó: Sonia Montenegro
 Revisó: Martha Janeth Zafra

Anexo 1. Registro fotográfico.





ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

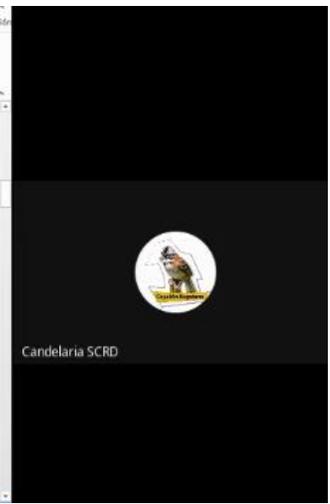
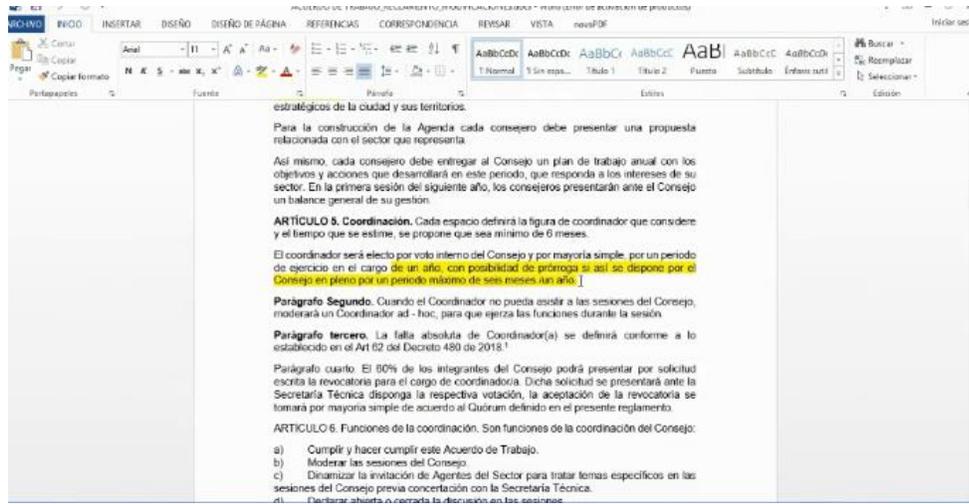
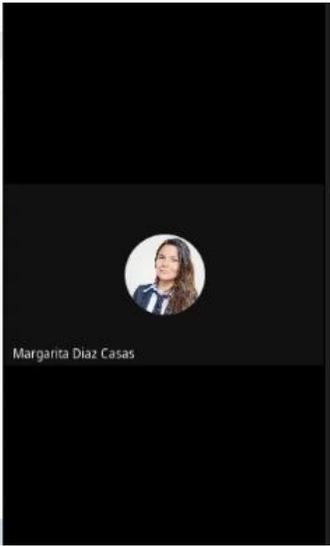
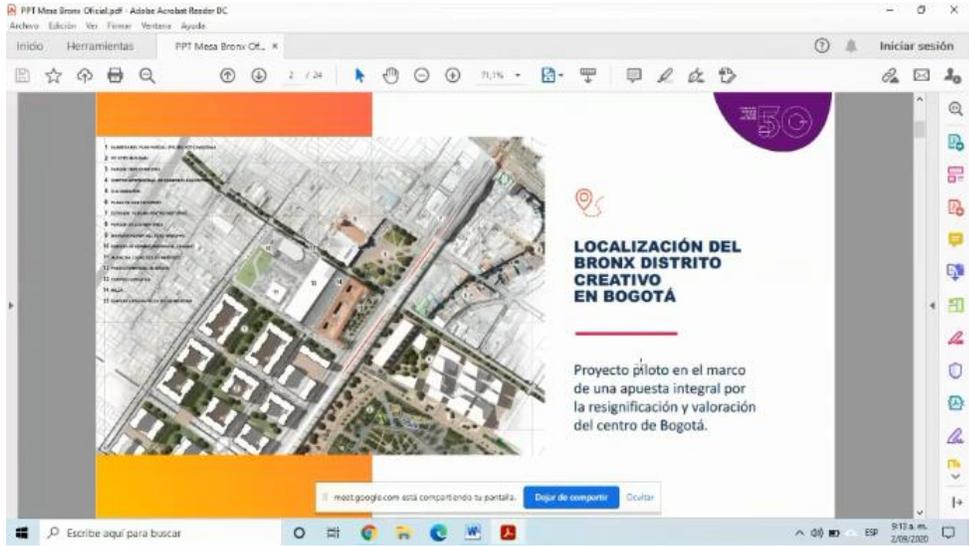
Acta No 9. – Fecha 02/09/2020 14 de 16

CONVOCATORIA PRIMERA SESI... Fvdi: Convocatoria sesión ordina... WhatsApp... Meet - Convocatoria sesión...
meet.google.com/huf-ogmr-veq?authuser=1
GRABANDO Margarita Diaz Casas está presentando César Parra y 4 más 9:14 TU
PPT: Mesa Bronx Oficial.pdf - Adobe Acrobat Reader DC
Inicio Herramientas PPT: Mesa Bronx Of... Iniciar sesión
1. Localización del Bronx Distrito Creativo en Bogotá.
2. Descripción del Proyecto.
3. Objetivos del Proyecto.
4. Metodología del Proyecto.
5. Resultados del Proyecto.
6. Conclusiones del Proyecto.
7. Recomendaciones del Proyecto.
8. Anexos del Proyecto.
9. Bibliografía del Proyecto.
10. Referencias del Proyecto.
11. Información de Contacto.
12. Información de la Organización.
13. Información de los Participantes.
14. Información de los Recursos.
15. Información de los Resultados.
16. Información de los Conclusiones.
17. Información de los Recomendaciones.
18. Información de los Anexos.
19. Información de los Bibliografía.
20. Información de los Referencias.
21. Información de los Información de Contacto.
22. Información de los Información de la Organización.
23. Información de los Información de los Participantes.
24. Información de los Información de los Recursos.
25. Información de los Información de los Resultados.
26. Información de los Información de los Conclusiones.
27. Información de los Información de los Recomendaciones.
28. Información de los Información de los Anexos.
29. Información de los Información de los Bibliografía.
30. Información de los Información de los Referencias.
2 / 34 71,1%
meet.google.com está compartiendo tu pantalla. [Dejar de compartir](#) [Dejar](#)
Escribe aquí para buscar
ESP 9:14 a. m. 02/09/2020

CONVOCATORIA PRIMERA SESI... Fvdi: Convocatoria sesión ordina... WhatsApp... Meet - Convocatoria sesión...
meet.google.com/huf-ogmr-veq?authuser=1
GRABANDO Margarita Diaz Casas está presentando César Parra y 4 más 9:14 TU
PPT: Mesa Bronx Oficial.pdf - Adobe Acrobat Reader DC
Inicio Herramientas PPT: Mesa Bronx Of... Iniciar sesión
ACCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PIEZA CENTRO
La Administración Distrital pondrá al servicio de la ciudadanía una oferta de servicios que permita a este sector convertirse en un centro de estudio, trabajo, trámites y cuidado para las comunidades del entorno, especialmente mujeres.
La ciudadanía tendrá a su disposición:
Formación para el trabajo:
Se cuenta con el diseño de 34 programas técnicos y tecnológicos en áreas relacionadas con las industrias culturales y creativas con un importante componente de tecnología e innovación.
2 / 34 71,1%
meet.google.com está compartiendo tu pantalla. [Dejar de compartir](#) [Dejar](#)
Escribe aquí para buscar
ESP 9:18 a. m. 02/09/2020

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9. – Fecha 02/09/2020 15 de 16





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No 9. – Fecha 02/09/2020 16 de 16

Objetivo General 2020
Fortalecer al CLACP y visibilizar sus acciones para posicionar los procesos culturales en mecanismos de participación como lo son los Encuentros Ciudadanos, Presupuestos participativos, y acciones que surjan como oportunidad para tratar las problemáticas y necesidades expuestas.

AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL CLACP LA CANDELARIA

Objetivo General 2020
Fortalecer al CLACP y visibilizar sus acciones para posicionar los procesos culturales en mecanismos de participación como lo son los Encuentros Ciudadanos, Presupuestos participativos, y acciones que surjan como oportunidad para tratar las problemáticas y necesidades expuestas.

Objetivos específicos
Propiciar espacios de articulación con los agentes culturales locales para desarrollar procesos de concertación con las instancias de participación buscando así la activación económica.
Garantizar la incidencia, participación y democratización en las decisiones locales para el sector cultura, a través de la concertación.

LISTA DE ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	PRODUCTO	OBJETIVO
1. Articular el diagnóstico y los bases de datos de los agentes, grupos culturales y artesanos de la localidad y su oferta cultural local. 2. Realizar la revisión y actualización continua de los datos abiertos recolectados en los espacios de encuentro al interior de cada sector, con el objetivo de convocar a los sectores o los Encuentros ciudadanos. Presupuestos participativos, y demás espacios pertinentes para tratar la...	empuestos de los agentes culturales trabajado en el año 2019, como mismo diagnóstico. Todos los Consejeros y Consejeras actualizarán los datos de los personas pertenecientes a cada sector. Martha Zúñiga Rosalva Echeverri	Acción continua.	1. Documento de diagnóstico actualizado por sistemas de información pertinente. 2. Base de datos actualizada y articulada con la información del CLACP-CDM y Alcaldía Local de Casa...	Actualización de - Ampliación de culturas con la - Envío de datos...

